

Parte de Prensa

## **EL COLEGIO DE ARQUITECTOS ADHIERE A LA DECISIÓN DE DEMOLER LA OBRA DE AMPLIACIÓN INCONCLUSA DE LA LEGISLATURA.**

Atento a la difusión pública de la decisión de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe sobre la iniciativa de proceder a la demolición de la obra inconclusa de ampliación de dicha Cámara, el Colegio de Arquitectos de Santa Fe – Distrito 1, hace conocer a la comunidad su total adhesión a dicha resolución, que implica iniciar un proceso de revalorización no solo del edificio de la Legislatura, de alto valor patrimonial e histórico, sino también de todo su entorno urbano, afectado negativamente por una obra paralizada desde hace mas de quince años.

La restitución del predio en el cual se localiza la edificación inconclusa al espacio público y la parquización del mismo, permitirá sin duda no solo su aprovechamiento por la comunidad, sino que posibilitará conformar el marco adecuado para la jerarquización y realce del edificio de la Legislatura.

Frente a esta experiencia negativa sobre la ejecución de las obras públicas, la adhesión precedente, debe, a nuestro criterio, ir acompañada de una reflexión sobre los modos de gestión.

En ese sentido, el Colegio reafirma que frente a un requerimiento o necesidad para el desarrollo de actividades propias de los organismos de gobierno, que implique la resolución de problemas específicos de la arquitectura y el urbanismo, es conveniente realizar las consultas y gestiones pertinentes para encontrar las mejores soluciones. Y esta modalidad participativa y democrática se encuentra contemplada por el sistema de Concursos de Arquitectura y Urbanismo del Colegio de Arquitectos de Santa Fe, que no solo ofrece la mejor respuesta, sino que proporciona un respaldo institucional al organismo que se encuentra frente a la necesidad de construir una obra.

Los Concursos, de larga trayectoria en nuestro país y en el mundo, prevén inclusive ante una necesidad de elaborar una propuesta de arquitectura o urbanismo, según el mayor o menor grado de profundidad de la tarea a realizar, distintas posibilidades que van desde una etapa de estudios previos o ideas hasta el desarrollo de los anteproyectos o proyectos ejecutivos, procesos que implican consultas, estudios, selección de alternativas, elaboración de programas de necesidades, etc.

Al respecto, cabe destacar una creciente actitud de reconocimiento a los Concursos de Arquitectura y Urbanismo desde el Gobierno Provincial a través de sus distintos poderes, así como también desde el Gobierno Municipal y desde el ámbito universitario.

En efecto, cabe señalar la organización a través del Colegio de Arquitectos del Concurso Nacional de Anteproyectos para la “Ampliación de la Casa de Justicia de Santa Fe”, cuyo proyecto ejecutivo se encuentra en pleno desarrollo y los Concursos de Anteproyectos para el “Diseño urbano y paisajístico de la isletas centrales de la Avda. Alem y 27 de Febrero” y para la ejecución de la “Plaza de la Ciencia y el Arte” en la Ciudad Universitaria de la UNL. Asimismo, se encuentran en pleno desarrollo el Concurso Nacional para la elaboración del Plan Maestro del Hospital Provincial del Centenario y el Concurso Provincial para la Refuncionalización y puesta en valor del edificio del Centro Cultural Lavardén, ambos en la ciudad de Rosario.